



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3510 /10-11



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

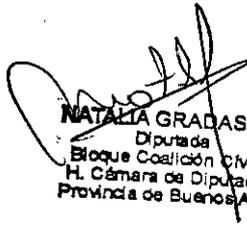
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

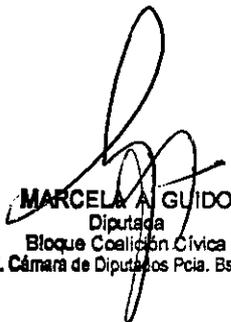
RESUELVE

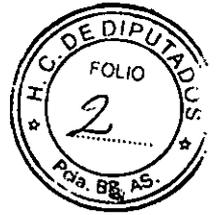
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del organismo que determine, informe por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre los siguientes aspectos relacionados con el otorgamiento de subsidios en la región del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires:

- 1) Sí se han otorgado subsidios en la región anteriormente mencionada.
- 2) En caso de que la respuesta fuera afirmativa:
 - a) Si los mismos fueron con recursos presupuestarios correspondientes a la ley 13.647 "Plan del desarrollo del Sudoeste Bonaerense" monto ejecutado en el corriente año.
 - b) Si se utilizaron otros recursos especificar su origen y monto
 - c) Cuales fueron los criterios y ponderaciones utilizados para la nominación de los beneficiados.
 - d) Nomina de beneficiados, enumerando distrito al cual pertenecen, nombre del favorecido, monto otorgado y fecha de entrega.
 - e) Si los beneficios fueron para un fin determinado y con rendición de su utilización, especifique a través de quien se realizó asesoramiento y posterior seguimiento.
- 3) Si se realizaron aportes a los Municipios de la región enumere los mismos y los montos transferidos y los criterios de selección por parte del Poder Ejecutivo provincial.
- 4) Cualquier otra información referida al tema.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante los últimos años, la región del sudoeste bonaerense se ha visto azotada por distintos fenómenos climáticos que han convertido a la zona en una región semiárida, caracterizada por la sequía y el fenómeno de la desertificación. Esta característica climatológica ha producido una baja en la producción agrícola ganadera de la región, con la consecuente pérdida y expulsión de pequeños productores que no han podido mantener sus fuentes de trabajo por la merma de rentabilidad del sector.

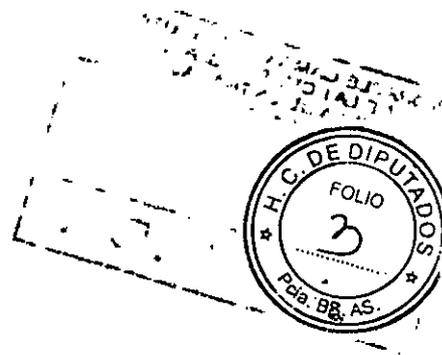
Esta situación produjo que la provincia de Buenos Aires dictara en el año 2007 la Ley 13647, que crea el Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, con la finalidad de diferenciar a la zona del resto del territorio bonaerense. En sus fundamentos la normativa expresa que *"... el setenta y cinco por ciento (75%) del territorio de la provincia de Buenos Aires posee condiciones climáticas y de suelos que le dan extraordinarias ventajas comparativas para la producción primaria. Las denominadas pampa húmeda y subhúmeda-húmeda, presentan en esa extensión a las tierras agrícolas y ganaderas con uno de los mayores potenciales productivos del mundo (...) Sin embargo el veinticinco (25%) restante del territorio, perteneciente a la región del Sudoeste Bonaerense, no es pampa húmeda, sino que forma parte de las regiones semiárida, árida y subhúmeda-seca del país, poseyendo características climáticas y edáficas que la diferencian del resto de la provincia en cuanto a sus potencialidades y limitantes productivas primarias, y por lo tanto también, en cuanto a las mencionadas ventajas comparativas, claramente inferiores al resto de la Provincia"*.

Dicha región está integrada por los Partidos de Guaminí, Adolfo Alsina, Coronel Suarez, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Saavedra, Tornquist, Puán, Coronel Rosales, Bahía Blanca, Villarino y Patagones.

La diferenciación de esta región es necesaria a la hora de diseñar políticas públicas de promoción y fomento de los sistemas de producción y sus cadenas de valor como así también: de radicación y permanencia de los pobladores, de apoyo a la adopción de tecnologías, de programas regionales de educación y capacitación, de programas de crédito, de políticas fiscales, etc.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



A su vez, estas características hacen que esta región sea beneficiada por distintos subsidios y programas provinciales destinados a mejorar la productividad agrícola ganadera en la zona. Tal es así que durante el transcurso del presente año, distintas autoridades provinciales han recorrido los distritos afectados, entregando distintos aportes económicos a los productores agropecuarios y comerciantes de la región.

Sin embargo, estas entregas económicas, las cuales han sido publicadas en todos los medios de comunicación de la región, en la mayoría de los casos no brindaban información precisa sobre las características de los mismos.

Por ello el presente pedido de informes tiene la finalidad de recabar datos que son de carácter público para poder realizar una evaluación de la efectividad de estos aportes del gobierno provincial en la zona del sudoeste bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

MARCELA AGUIRRE
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.